



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 25 de Febrero de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41164 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se informe, desde el 26 de Octubre de 2020 en adelante, en relación a la finalización de la intervención de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) con la designación de su Directorio los Planes y Medidas de Gestión y Administración de la Empresa, especificando los siguientes detalles:

- a) planes generales a implementar por el nuevo directorio en materia de gestión y administración de la empresa;
- b) aspectos críticos en materia de funcionamiento de la empresa y provisión del servicio de energía eléctrica que deban ser abordados; y,
- c) medidas específicas a implementar por parte del directorio en materia de gestión y administraciones en relación a los estados contables, la planta de personal, la infraestructura eléctrica, las instalaciones administrativas, aspectos tarifarios y comerciales, así como sobre la calidad del servicio de energía eléctrica provista.”

Salúdole muy atentamente.